Bogotá, 03 de diciembre de 2020

Doctora
ADRIANA MARÍA GÓMEZ CARO
Directora Administrativa

Asunto**:** Requerimiento al proponente ASOCIACIÓN ASECUM. Proceso Concurso De Méritos Abierto 20001170 H3 de 2020

El proponente AZ PROYECTOS EDUCATIVOS SAS., presentó observación a la propuesta del proponente ASOCIACIÓN ASECUM, en el marco del proceso de la referencia, de la cual deriva el requerimiento que realiza la Entidad al proponente observado, así:

OBSERVACIÓN:

"Con relación a los Requisitos Generales encontramos que es necesario que se requiera al proponte respecto a lo siguiente:

- *Formato 18. El formato publicado por la entidad establece que cuando la certificación sea suscrita por el representante legal debe agregarse en este la expresión "Bajo juramento". Analizado el formato presentado por el oferente observamos que esto fue omitido y por lo tanto debe corregirlo."*

REQUERIMIENTO:

En atención a la observación realizada, se revisó nuevamente la certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales presentada en su propuesta por el proponente ASOCIACIÓN ASECUM, observando que en efecto no presentó dicha certificación bajo la gravedad de juramento, con lo cual, el informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de aspectos jurídicos de este proponente se califica como NO CUMPLE.

Con el fin de garantizar los principios de objetividad, transparencia e igualdad que rigen los procesos contractuales, se le requiere al proponente ASOCIACIÓN ASECUM, para que subsane este requisito dentro del término que se le otorgue para el efecto, debiendo aportar a través del SECOP II, la certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales con la totalidad de la información requerida en el pliego de condiciones, la que deberá estar debidamente firmada y con la anotación de certificar bajo la gravedad de juramento.

Cordialmente,

ANDRÉS HOME DÍAZ
Abogado Contratista– Grupo de Asistencia Legal
Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Victor Hugo Lamprea V.
Revisó: Margarita Soledad Villarreal Márquez – Coordinadora Grupo de Asistencia Legal